

ACTA 63. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día trece del mes de marzo del año dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; FERNANDO URBÁN ORTÍZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la sexagésima tercera sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Lectura, análisis y en su caso, aprobación de un presupuesto para compra de uniformes para personal del Ayuntamiento.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

Por lo que somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

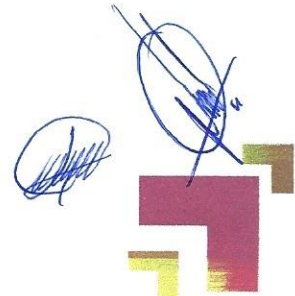
El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos aprueba la orden del día.





Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día, con la asistencia de que se da cuenta, y declaración de quórum para sesionar.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen intervenciones ni comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

UNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Sexagésima Segunda de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 06 de marzo del 2023.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal propone que se adquieran paquetes de uniformes de mezclilla y gabardina, zapato rudo y sombrero para las áreas más rudas, cómo son personal de Servicios Públicos, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Imagen Urbana y Ecología, y que son los siguientes:

SERVICIOS PUBLICOS	142 UNIFORMES	\$271,788.00
ECOLOGIA, SALUD PUBLICA Y FOMENTO AGROPECUARIO	11 UNIFORMES	\$21,054.00
IMAGEN URBANA	47 UNIFORMES	\$89,958.00
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	56 UNIFORMES	\$107,184.00

TOTAL: \$489,984.00 IVA INCLUIDO

Y para el personal administrativo propone que se autorice una camisa posteriormente.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 5.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$489,984.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para la compra de uniformes de trabajo, sombreros y zapatos, para el personal de las áreas correspondientes:

SERVICIOS PUBLICOS	142 UNIFORMES	\$271,788.00
ECOLOGIA, SALUD PUBLICA Y FOMENTO AGROPECUARIO	11 UNIFORMES	\$21,054.00
IMAGEN URBANA	47 UNIFORMES	\$89,958.00
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	56 UNIFORMES	\$107,184.00

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Servicios Públicos, a la dirección de Ecología, Salud Pública y Fomento Agropecuario, a la Jefatura de Imagen Urbana, a la dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Audiciones.
2. Hecho ocurrido en la Parroquia.
3. Fondo de ahorro.
4. Auditoria de legalidad.
5. Alebrijes y Judas.
6. Cambio de sesión ordinaria de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO ASUNTOS GENERALES





El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Tercer Regidor menciona que respecto de la FIP 2023, solicita la comparecencia de los directores responsables de la organización para que presenten un informe.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezcan en próxima Sesión de Cabildo, los directores responsables de la organización de la Feria Internacional de la Pirotecnia, y presenten un informe correspondiente del mismo para hacer una evaluación.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Tercer Regidor menciona que respecto al incidente que ocurrió en la parroquia Nuestra Señora de Loreto, se hizo una comisión de regidores con la sindico y el párroco, y se llegó a la conclusión de que se va a esperar el dictamen pericial del INAH; por lo que exhorta que se esté al pendiente de este tema. Asimismo, informa que la mayor afectación es el portón, el tallado y la malla de protección.

El Presidente Municipal informa que se le de todo el apoyo municipal, ya que es un edificio histórico de este Municipio; asimismo, sugiere se platique con el párroco para que se elabore y se firme una normatividad con las autoridades municipales, los pirotécnicos, las asociaciones y todos los mayordomos, para que se tomen las medidas correspondientes para evitar incidentes.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES ASUNTOS GENERALES

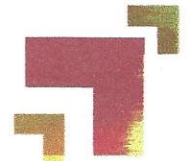
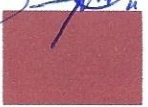
El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Tercer Regidor exhorta al Tesorero Municipal para que se elabore una caja de ahorro para todo el personal del Ayuntamiento, y comparezca en una sesión de cabildo para que presente una propuesta.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Séptimo Regidor menciona sobre un acuerdo de auditoría de legalidad, y pregunta si ya se notificó o está por notificarse, ya que solo quiere conocer el estatus que se tiene, ya que llegó una auditoria de legalidad de acuerdos de cabildo y manuales.



El Presidente Municipal menciona que aún no les notifican, y al parecer en estos días se haría la formalidad correspondiente; asimismo, menciona que ya solicitó a Contraloría Interna busque a una persona que tenga la formalidad legal y con la experiencia necesaria para que realice una auditoría interna en las áreas de adquisiciones, tesorería, obras públicas y educación.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal solicita se organice el 15° concurso de alebrijes y judas, a realizarse el domingo 9 de abril, en el centro de Tultepec, apoyando con la contratación del sonido y una banda para el desarrollo del evento. Asimismo, informa que los premios serían los siguientes:

ALEBRIJES	JUDAS CÓMICO-POLÍTICO	JUDAS TRADICIONAL
1ER. LUGAR \$10,000.00	1ER. LUGAR \$8,000.00	1ER. LUGAR \$8,000.00
2DO. LUGAR \$6,500.00	2DO. LUGAR \$5,000.00	2DO. LUGAR \$5,000.00
3ER. LUGAR \$5,000.00	3ER. LUGAR \$3,000.00	3ER. LUGAR \$3,000.00

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 6.5

PRIMERO. El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos autoriza el 15° concurso de alebrijes y judas, a realizarse el domingo 9 de abril, en el centro de Tultepec, en la cual los premios serán pagados con cheque nominativo a nombre de los ganadores y sin factura. Los premios quedarán de la siguiente manera:

ALEBRIJES	JUDAS CÓMICO-POLÍTICO	JUDAS TRADICIONAL
1ER. LUGAR \$10,000.00	1ER. LUGAR \$8,000.00	1ER. LUGAR \$8,000.00
2DO. LUGAR \$6,500.00	2DO. LUGAR \$5,000.00	2DO. LUGAR \$5,000.00
3ER. LUGAR \$5,000.00	3ER. LUGAR \$3,000.00	3ER. LUGAR \$3,000.00

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la Dirección de Desarrollo a la Pirotecnia, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS
ASUNTOS GENERALES**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal informa que la siguiente sesión ordinaria de cabildo es día feriado, por lo que solicita se pase para el día martes 21 de marzo en el mismo horario.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 6.6

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos autoriza se cambie la sesión de cabildo número 64, para el día martes 21 de marzo del 2023, a las 10:30 hrs., en sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tultepec, Estado de México.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las trece horas con cincuenta minutos del día trece del mes de marzo del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.

PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. FERNANDO URBÁN ORTÍZ
PRIMER REGIDOR

C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR

[Handwritten signature]
C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA

[Handwritten signature]
C. MARÍA BERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA

[Handwritten signature]
C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO
SEXTA REGIDORA

[Handwritten signature]
MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS
SÉPTIMO REGIDOR

[Handwritten signature]
C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDORA

[Handwritten signature]
C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR

[Handwritten signature]
LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

